

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva 14 de marzo de 2012.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento de revisión de oficio.

Mediante Orden de 29 de diciembre de 2011 del Consejero de Empleo, se ha iniciado un procedimiento de revisión de oficio, fundamentado en el artículo 62.1.e) en relación con el artículo 102.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, respecto de las Resoluciones dictadas por la entonces Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, relativas a las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se relacionan.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procederá a dar trámite de audiencia a las personas interesadas o, en su caso, a sus representantes.

Como consecuencia de ello, se le concede un plazo de diez días, para que alegue y presente los documentos que estime pertinentes.

Empresa: PRODUCCIONES BARATARIA, S.L.
Expediente: RVO/098/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: TALLER DE LIBROS, S.L.
Expediente: RVO/092/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: ELECTRON SERVICE LINE, S.L.
Expediente: RVO/094/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: UPRASA INVERSIONES, S.L.
Expediente: RVO/095/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: FIVESUR, S.L.
Expediente: RVO/073/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: FIVESUR, S.L.
Expediente: RVO/074/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: FIVESUR, S.L.
Expediente: RVO/075/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: FIVESUR, S.L.
Expediente: RVO/076/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: FIVESUR, S.L.
Expediente: RVO/077/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: FIVESUR, S.L.
Expediente: RVO/078/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: FIVESUR, S.L.
Expediente: RVO/079/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: FIVESUR, S.L.
Expediente: RVO/080/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: FIVESUR, S.L.
Expediente: RVO/081/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: FIVESUR, S.L.
Expediente: RVO/082/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: FIVESUR, S.L.
Expediente: RVO/083/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: FIVESUR, S.L.
Expediente: RVO/084/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: FIVESUR, S.L.
Expediente: RVO/085/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: FIVESUR, S.L.
Expediente: RVO/086/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: FIVESUR, S.L.
Expediente: RVO/087/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: FIVESUR, S.L.
Expediente: RVO/091/2011.
Acto: Trámite de audiencia.

Sevilla, 14 de marzo de 2012.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 15 de marzo de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos de regulación de empleo.

Resueltos los recursos de alzada que se relacionan e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo o ante la Delegación Provincial de dicha Consejería que corresponda.

Asimismo, se les notifica que las citadas resoluciones ponen fin a la vía administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 109 de la citada Ley, por lo que contra ellas se podrá formalizar demanda en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social o la sala competente, de conformidad con los artículos 2.n) y 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Recurso de alzada núm.: 18/2010
Expediente de Regulación de Empleo núm.: 8/2010.
Interesado: Don Jesús del Castillo Machado.
Empresa: Emreu 2003, S.L.

Acto: Resolución de recurso de alzada.
Fecha: 20 de junio de 2011.
Órgano: Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo.

Recurso de alzada núm.: 29/2011.
Expediente de Regulación de Empleo núm.: 6/2011.
Interesada: Doña Encarnación Lloret Mora.
Empresa: Esinor Instalaciones Especiales, S.L.
Acto: Resolución de recurso de alzada.
Fecha: 15 de junio de 2011.
Órgano: Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo.

Recurso de alzada núm.: 43/2011.
Expediente de Regulación de Empleo núm.: 6/2011.
Interesado: Doña Encarnación Lloret Mora.
Empresa: Esinor Instalaciones Especiales, S.L.
Acto: Resolución de recurso de alzada.
Fecha: 15 de junio de 2011.
Órgano: Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo.

Recurso de alzada núms.: 35, 36, 37, 38 y 39/2011.
Expediente de Regulación de Empleo núm.: 6/2011.
Interesado: Doña Encarnación Lloret Mora.
Empresa: Esinor Instalaciones Especiales, S.L.
Acto: Resolución de recurso de alzada.
Fecha: 15 de junio de 2011.
Órgano: Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo.

Recurso de alzada núm.: 53/2011.
Expediente de Regulación de Empleo núm.: 81/2011.
Empresa: Varipan 98, S.L.L.
Acto: Resolución de recurso de alzada.
Fecha: 9 de febrero de 2012.
Órgano: Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo.

Sevilla, 15 de marzo de 2012.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de resolución del expediente que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a realizar notificación de la Resolución del procedimiento de reintegro tramitado en el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio comunicado a efectos de notificación ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, en la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, sita en C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, Edif. Hytasal, 41006, Sevilla.

Expediente: SC/CE1/0008/2007.
Entidad: Centro de Trabajo Andalucía Centro, S.L.
Acto notificado: Resolución de fecha 22.12.2011 del procedimiento reintegro.

Sevilla, 7 de marzo de 2012.- La Directora General, M.^a Teresa Florido Mancheño.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en la Unidad Técnica de Consumo de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 87, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 308/11 JCR.
Notificado: Promotora Guadalnervión, S.L.
Último domicilio: Fernando IV, 23 B Iz., 41011, Sevilla.
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 495/11 FVM.
Notificado: Óscar Fernandez de Valderrama.
Último domicilio: Jorge Juan, 69, 28009, Madrid.
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 542/11 JCR.
Notificado: Andrés Carmona Hizuelo.
Último domicilio: María Auxiliadora, 138, 41710, Utrera (Sevilla).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 604/11 FAD.
Notificado: Lisheng Xu.
Último domicilio: Rd. N S Oliva, Nueva Europa, 1-1-1, 41012, Sevilla.
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 605/11 FAD.
Notificado: Galaxia Aljarafe, S.L.
Último domicilio: Avda. de las Begonias, 10, 41930, Bormujos (Sevilla).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 610/11 MG.
Notificado: Juan Escalante Barroso.
Último domicilio: Pz. de la Constitución, 41701, Dos Hermanas (Sevilla).
Se notifica: Resolución de amonestación.

Núm. Expte.: 35/12 JBS.
Notificado: José Manuel Jurado Jiménez.
Último domicilio: Estrella Canopus, 9, local 12, 41015, Sevilla.
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 58/12 FAD.
Notificado: Fran Velasco, S.L.
Último domicilio: Jerusalén, 23, 41007, Sevilla.
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 83/12 JBS.
Notificado: Tovar Telefonía Móvil, S.C.
Último domicilio: Virgen de Luján, 52, 41011, Sevilla.
Se notifica: Acuerdo de inicio.